


ASEGURA CLAUDIA SHEINBAUM

Fallas en la reforma judicial no la invalidan

PATRICIA RAMÍREZ

Destaca que los cambios al Poder Judicial van, las modificaciones se harán en su momento

Las discrepancias que hay en la Constitución en torno a algunos plazos incluidos en la Reforma Judicial no invalidan su aplicación y si se tienen que hacer algunas correcciones se harán, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Luego de que en la Cámara de Diputados se reveló que dos artículos constitucionales marcan plazos y formas distintas de elección del o la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que ya consultó el tema con la consejera jurídica, Ernestina Godoy, y el exministro Arturo Zaldívar sobre este tema y le confirmaron que no habrá ningún problema y recalcó que "la reforma va".

"Por lo que me comentó hoy Ernestina Godoy, no implica ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los jueces, así como está, y entiendo que solamente un caso en donde los tiempos no concuerdan en una y otra situación", abundó al ser cuestionada sobre este tema en la conferencia de prensa matutina.

Aseguró que las contradicciones son solamente un caso en donde los tiempos no concuerdan, pero no se revisó previamente cuando se envió la reforma y se tendrá que corregir esa parte.

Y es que, en uno de los artículos constitucionales se establece que los ministros



Cada miércoles tendrá su detector de mentiras a cargo de Miguel Ángel Lorsa.

durarán en la presidencia de la Corte 2 años y el presidente será quien obtenga la votación más alta en las elecciones, pero otro artículo, señala el método actual de elección al interior de la propia Corte y con duración de cuatro años.

Por lo que toca a la reunión que sostuvieron el pasado martes el presidente del

Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, precisó que no tiene información directa sobre qué temas se trataron en este encuentro.

Sobre el vandalismo contra las instalaciones del INAI en la Ciudad de México, dijo que se debe investigar y aprovechó para insistir en que la desaparición de órganos autónomos no significa que se termine la transparencia, porque esta seguirá prevaleciendo.

SOLAMENTE

LAS CONTRADICCIONES son de un caso en donde los tiempos no concuerdan y esa parte se tendrá que corregir

CUARTOSCURO.COM